



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

01 FEB. 2023 10:52:55

Entrada **253935**

Pregunta - SMI

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre **los criterios para acordar el incremento del SMI y la ausencia de evaluación de impacto sobre el empleo.**

1 de febrero de 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente del Gobierno anunció el 31 de enero que el Gobierno se disponía a incrementar el Salario Mínimo Interprofesional un 8%, de manera que llegue a los 1080€ mensuales, en 14 pagas. Una subida que decide sin haber acuerdo social para ello, sin contar con los empresarios que tendrán que asumir ese coste adicional en sus negocios y sin haber un pacto general de rentas equitativo.

El Gobierno toma esta decisión sin haber realizado un estudio sobre su efecto sobre la inflación y, sobre todo, sin saber su impacto en la destrucción de empleo. De hecho, el Gobierno no solo rechaza evaluar el impacto, sino que incluso ha ignorado los informes del Banco de España y los informes de los expertos que el propio Gobierno había encargado, que confirmaron que la subida del SMI destruyó empleo incluso en un contexto de crecimiento económico.

Resulta además difícilmente comprensible que, a pesar de haber creado una Comisión Asesora para el Análisis del SMI y del informe elaborado por esta en diciembre de 2022, que incluía una serie de opciones para el incremento del SMI, el Gobierno ni siquiera haya optado por alguna de ellas.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha realizado el Gobierno alguna evaluación sobre el impacto que el incremento del 8% del SMI va a tener sobre la creación de empleo?
2. ¿Por qué ha optado el Gobierno por un incremento del 8%, ignorando a su propia Comisión Asesora para el Análisis del SMI que proponía otras cifras?
3. ¿Para qué creó el Gobierno un Comisión Asesora para el Análisis del SMI si incluso su opinión sería irrelevante?
4. ¿Qué reformas estructurales del mercado de trabajo pretende acometer el Gobierno que acaben con el estancamiento de los salarios a los que se abocado a los jóvenes y la clase media española?

María Muñoz Vidal
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos